Marcador — La ciud. nombro por marcador de plata para el dho año de sesenta y dos a felipe de la Mata Velez Carrero =

Mayordomo de los pitales — La ciud. nombro por mayordomo de los pitales para el dho año al s. Dn. Gregorio Gil Tomas Regidor = y asimesmo nombro al s. Dn. Franco. de Veraztegui Regidor a fin de el dho año como para lo que se le

Contador — La ciud. nombro por contador de los pitales para el dho año al s. Juo. Templado Muñoz Regidor =

Mayordomo de la Carcel — La ciud. nombro por mayordomo de la carcel para el dho año al s. Dn. Juo. Ticon de la Casta Regidor

Fiel de la Nal — La ciud. nombro por fiel de la nal para el dho año al s. Pedro Leon Jurado =

Marcador — Suspende se el nombramiento de marcador mayor =

Fieles de Carnizeria — La ciud. nombro por fieles de las carnizerias a Dn. Diego Ruiz y Pablo de la Jara para un año y fieles hagan otorgo cumplan con la asistencia y obligacion que tienen

Se reconstituyo el acuerdo a Dn. Diego Ruiz y Pablo de la Jara de la Cruz Romana

diputados — La ciud. nombro por diputados de los lugares para el dho año de sesenta y tres los siguientes =

de los lugares

Para el lugar del Palmar a Juo. de Canobas

Para el lugar de Vinco Arguerias Juo. Ruiz =

Para el lugar de Fuente el Alamo a Juo. Espejo

Para el lugar de Carraya a Bernabe Garcia y Gonzalo Avilles =

Para el lugar de Venihela a Andres Sanchez =

Para el Jaral nuevo a Diego Mnz. Zapata =

Para el lugar del Jaral viejo a Pedro Casca les Vallesta =

Para el lugar de los Alcazares se suspende por el primer Cavildo =

Para el lugar de Guadalupe = a Juo. Lopez =

Para el lugar de la Hera alta a Andres de la Ixarin

Para el lugar de Alcucer se suspende el nombramiento otro ayuntamiento =

Para el lugar de Casas de Saavedra ~~a Juo. de Mula~~ se suspendio para otro ayuntamiento =

Para el lugar de Ganis y Laxes a Diego Villa Gordo =